



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H N° 229-11

Expte. N° 4.097/11

VISTO:

La Nota N° 689/11 mediante la cual la Prof. **María Celeste JUÁREZ** solicita reducción de dedicación, de Exclusiva a Simple, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE el fundamento de dicha solicitud se basa en el hecho de haber accedido a una Beca Doctoral del CONICET, la cual tiene una dedicación exclusiva;

QUE lo solicitado cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a partir del 1° de Abril de 2011, a la Prof. **María Celeste JUÁREZ**, Legajo N° 6735, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura "Seminario de la Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.